

1791.

Real Colegio de
S.^{to} Carlos

Observacion sobre un Niño q. na-
cio con un oido imperfecto, y se curó por una ope-
racion Chirurgical q. executó el Lic. D. Gregorio
Socias Profesor de Cirujia en la Universidad de Zaragoza
Principado de Cataluña concurado por D. Juan de
Navas. 6^{to} de 3. y 10. de Noviem.



87 A. A. n. 7
nos 106 y 107.

n.º 33.

BH MSS 913 (15)

1791

[Faint handwritten text, possibly a signature or name]

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]



[Small handwritten mark or signature at the bottom of the page]

Lida en 3 de Noviembre de 1791. N.º 106.

27-4-A-102

El día 13 de Marzo de este año,
Abraham, hijo de Josef Cortez, veci-
no de esta Villa de Tlaxtepec, en Cata-
luna, pasó en hijo el qual tenía la
desea deacha imperforada. En el lugar
donde esta correspondia se presentaron
una Embarcacion de la figura de un peñón
de pecho de musca, y de ^{resaca} figura algo
mayor. En todo lo demás el niño se
hallaba sano, robusto, y bien confor-
mado. El pecho dada ofusca de es-
trato para el hijo, así para la eta-
do. Reconocido atentamente el re-
ferido por un anciano, y visto que
faltaba toda comunicacion de afuera con
el resto del Organismo, así como con la

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, written in a cursive script. The text is mirrored across the top edge, suggesting it was written on the reverse side of the paper. The words are difficult to decipher but appear to include "Liber" and "in".



El día 12 de Marzo de este año,
Manuela, muger de Josef Pont, veci-
na de esta Villa de Tárrega en Cata-
luña, parió en hijo, el qual tenia la
oreja derecha imperforada. En el lugar
donde ésta correspondia se presentava
una Eminencia de la figura de un pezon
de pecho de muger, y de ^{razo} figura algo
mayor. En todo lo demas el niño se
hallava sano, robusto, y bien confor-
mado. El parto nada ofreció de es-
traño para el hijo, ni para la Ma-
dre. Reconocido atentamente el re-
ferido pezon auricular, y visto que
faltava toda comunicacion de afuera con
el resto del organo auditivo, conocí la

necesidad de hacer una abertura, profunda, lo suficiente para ver si el conducto auditivo externo estava abierto, ó obliterado, y mediante la qual pudiese habilitar aquel Organó. Resolvime á practicarla, comunicandolo primero á sus Padres. Pero estos, llenos de amor para con su hijo, y temerosos de las resultas, que se imaginaron podia tener la operacion, no asintieron á que la practicáran. Asi reparó por algun tiempo, hasta que el dia 6 de Abril inmediato, convencidos de la razon, convinieron en que se procederia á su execucion el dia siguiente, como en efecto se procedió en esta forma.

Estava sentada una muger en una silla, y en paraje donde dava el sol en la Oreja mal conformada del niño, el qual se hallava reclinado, y sujeto en su regazo. En esta situacion, hize una incision

en Cruz de la extensión y profundidad de aquella eminencia. Tenté luego con el estilete regular, si acaso havia conducto auditivo externo q. se comunicara con alguno de los puntos que cogia la incision, y no pude descubrirlo. Profundice mas con el mismo bisturí en la parte centrica de la misma eminencia, disecando con cautela las partes; y me pareció que en el mismo lugar de reunion de las dos incisiones el instrumento daba en vano, por donde presumi, que alli estava ya abierto el citado conducto auditivo; y con efecto, el estilete entró en aquel pareçe lo bastante con toda libertad, quedando con esto cerciorado de lo que havia sido mera presuncion.

Limpie bien la herida con hilas suaves, y luego puse un lechinito acomodado á la capacidad del lugar, seco, y atado con un hilo. Encima aplique unas compresas embebidas con vino aromattico,

y sujeté el todo con un vendaje simple.

En la segunda, se estableció una supuración poco abundante, que procuré limpiar, para que no se detubiera en el conducto, y adquiriera alguna mala calidad, que retardara la curación, ó la hiciera mas penosa. En todo el tiempo que ésta duró mantuve siempre aplicado un lechino cargado de miel rosada, à excepcion del último, que le puse seco. En solos ocho dias la Ulcera quedó evidentemente consolidada, la abertura del expresado conducto bien establecida, y según indican las tentativas hechas desde entonces, oie la criatura de aquel lado, y hay todo motivo de esperar, que aquel organo exercerà bien su función. El tiempo decidirá, si será con igual perfección que el otro; Yo opino que no, por faltar la correspondiente organización.

en la Concha que llamamos Oxeja, la qual
sin duda contribuye à reunir, y à dar
una cierta modificacion à los rayos sonoros.

Lo que cortè no me pareció carne,
ò excrecencia carnosa, sino un cutis rojo=
=obscuro, sobrecargado de sangre, y unas
porciones cartilaginosas, aplicadas desor=
=denadamente unas juntas à otras, y unidas
entre si por un tejido celular in=
=termedio. Estas porciones cartilaginosas
eran sin duda las mismas, que bien ox=
=denadas y extendidas, debian formar
las eminencias helix, antehelix, trago, &c,
y asi mismo las fosas navicular, innomi=
=nada, y demas partes externas de aquel
Organo: Su desordenada Situacion acaso
dependia de un golpe recibido en aquella
parte estando el feto en el Utero, ò bi=
=en de una compresion padecida largo ti=
=empo, teniendo su Cabeza puesta contra la
salida del Saco, mas presto que de lo que

comunmente llaman errox dela naturalera,
expresion confusa, que no he entendido jamas,
a pesar de ser satisfactoria para muchos,
que no dan otra razon de varios vicios y
deformidades con que nacen los fetos.

A la verdad, combendria que nos detubie-
remos algo mas de lo que hemos hecho
hasta aqui, en averiguar las causas de
dichas deformidades, por que segun qual-
les sean, tal vez se hallarian medios
para evitarlas; y páse esta ligera in-
sinuacion por episodio demi arumpto.

La innocencia de esta operacion
y sus buenas resultas nos deven animar
a emprenderla en otros casos semejan-
tes, aun quando haya alguna mayor
ambigüedad a cerca el lógo de lo q. con
ella se pretende. De qualquiera modo
que se presente la obturacion del con-
ducto auditivo externo en un recién-

nacido, deve procurarse su abertura por una operacion semejante a la referida.

Dicha obturacion, acaso no se limita en el extremo exterior; sino que se extiende ocupando una maior ò menor porcion de su trecho. Un Cirujano celoso, instruido, y prudente, irá cortando hasta donde pueda juzgar comodamente el instrum.^{to}, evitando con particular cuidado el llegar á la membrana del tambor. Esto no se conseguirá facilmente, sino se tiene una idea exãcta de la corta extensi- on que de ordinario tiene el conducto en aquella primera edad.

¿Para procurax este genero de aberturas, la aplicacion de un caustico potencial seria preferible al instrum.^{to} cortante? Si se atiende al dolor que causa cada uno de estos medios, a la prontitud con que ellos

obran, y à la seguridad que nos ofrecen
de no interesax mas de lo q. conviene,
me persuado, que el ultimo tendra à su
favor el mayor, y mejor numero de
sufragios

Acerca el tiempo en que deseri
practicarse estas operaciones, no estan
acordes los pareceres de los practicos; unos
pretenden que se haga quanto antes,
y otros por el contrario, que se difier-
ran hasta que las partes de la criatu-
ra han adquirido una mayor consisten-
cia. Yo no concibo que ventajas se pue-
dan sacar de esta dilacion: antes si
creo conveniente habilitar quanto
antes los organos para las funciones
à que los destinó la naturaleza. No
digo por eso que se haga la operacion
asi que la criatura empieze à despedir
los primeros fluxos; pero si al cabo de

algunos dias de haver nacido. El tar-
dan mucho y dan motivo a que la opera-
cion sea mas dificil, penosa, y aun mas
sensibile. Por lo que mira á las fuer-
zas, ningun feto sano, y nacido à ti-
empo, dexa de tener las necessarias
para sufrir aquellas ligeras incisiones.

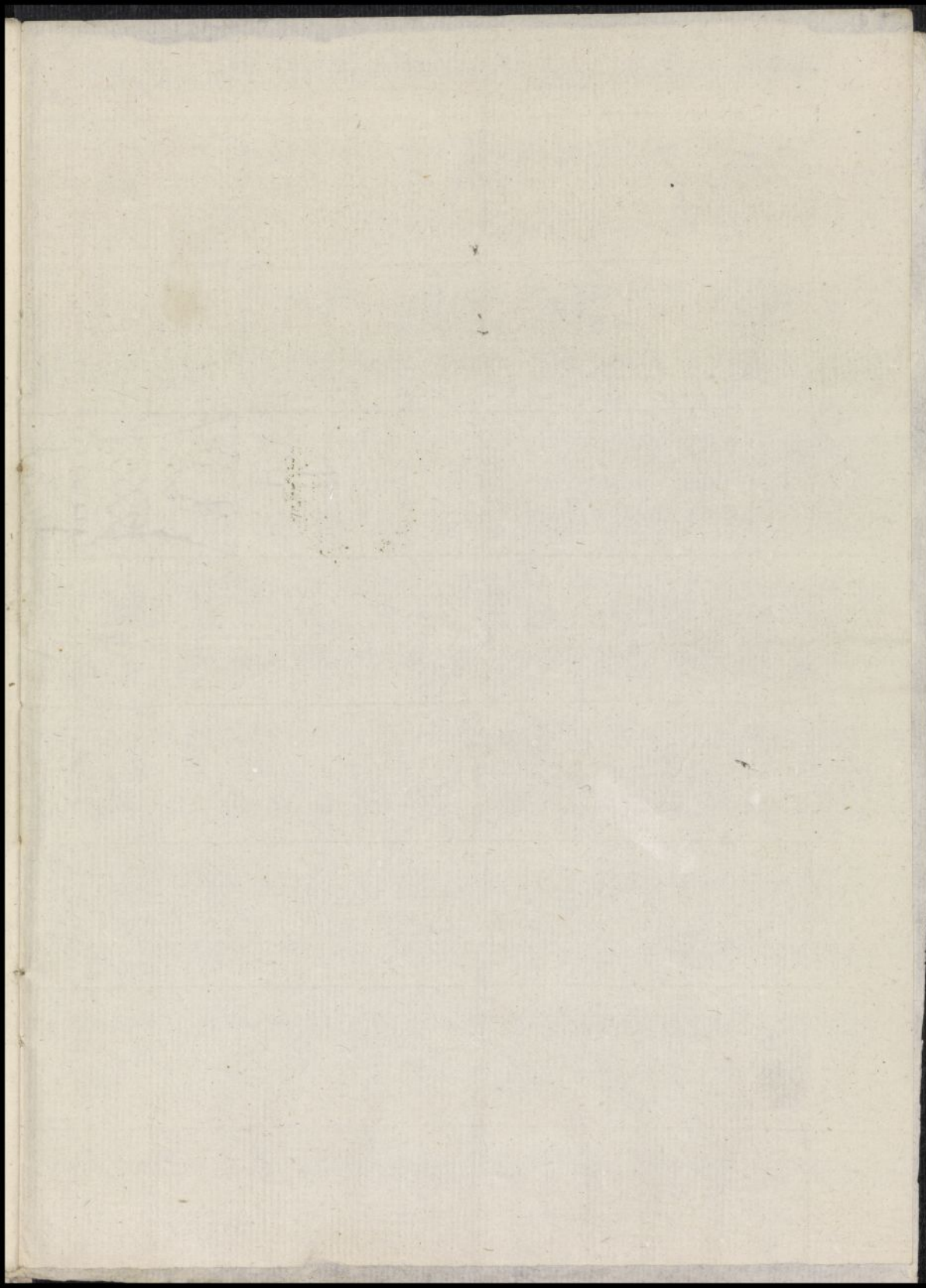
Como no me he propuesto diferen-
tar sobre esta materia, y si solo ame-
nizar con reflexiones utiles á la Ob-
servacion de suio exteñil, me parece
que con lo dicho dexo cumplida mi
idéa. Nada apeterco mas que contribu-
ir al bien de la humanidad, y este
es el unico motivo que he tenido
para presentar este papel. Quando
mi trabajo no merezca la gratitud
de esa sabia, y saludable Junta, por
no considerarlo util, espero la mere-
cera por los buenos deseos que lo-

acompañan, y que con esto tendré ocasion
de comunicar en adelante los casos ins-
tructivos que la práctica me vaia ofreciendo.

Tarrega 5 de Junio de 1791.

Licen^{do} Gregorio Vocías G.





acompañar, y que con esta tendrá ocasión
de comunicarse en adelante los casos ins-
tructivos, que la práctica me vaia ofreciendo.

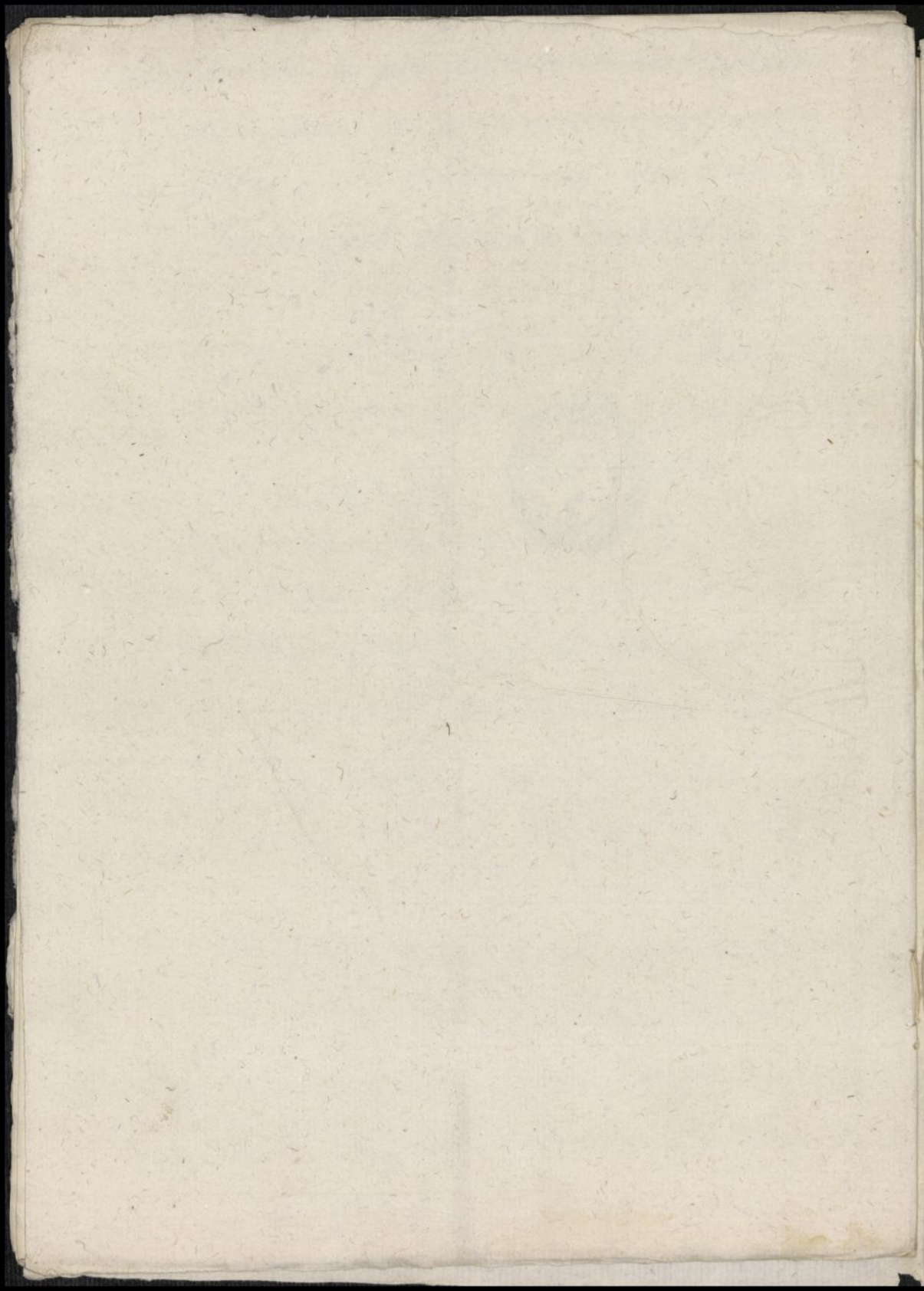
Tanqueas de Junio de 1791.

Licenciado Juan Vuelas.



Congreso leído en 10 de Noviembre 1873. N.º 10

37 - 4 - 1873



Censura leida en 10 de Noviembre de 1791. N. 7.

87 - 1. A = 2

con la figura de un círculo...
...de la figura del penon del pacho de una imagen y de
...tamaño algo mayor en su parte superior...
...el círculo...
...por consiguiente se dice por el lado...
...la...
...hasta la manecilla del tambor, no...
...los...
...después de haber estado algún tiempo...
...por una mujer...
...según el...
...de...
...de...
...de...

Commissaire de la République
N. 101

87



La observacion del Sr. Dr. Gregorio Bouca, leida
 en la última junta, y cometida á mi censura,
 trata de un niño que nacio con una eminencia de
 la figura del pezon del pecho de una muger, y de
 tamaño algo mayor en el sitio donde debia tener
 el conducto auditivo, tapandolo enteramente, é impi-
 diendo por coniguiente el oir por aquel lado.

El Observador conociendo que sino daba ingreso al
 ayre hasta la membrana del tambor, no se evitaria
 la sordera, propuso á los Padres del niño el dilatar
 la referida eminencia, á lo qual se comencieron
 despues de haberlo reusado, algun tiempo, y
 la dilatacion se executo teniendo el niño sujeto
 por una muger, ^{tan} frente de la luz q' daba el sol
 sobre la mesa, con un ^{pequeño} agujero, con una incision
 crucial de la profundidad que parecia regular q'
 llegar al orificio externo del conducto que se halla
 aldi ^{bastante} tapado, pero recordiendole con un estilete que
 no habia penetrado hasta dar en hueso, se profundia

hasta que se conoció haber dado en el hueso que se soltaba, entonces se procuró mantener la abertura con lechinas unas veces secas, y otras untadas con miel rosada, hasta que se cicatrizó, lo qual se consiguió en pocos dias.

Al haver la dilatacion se conoció que la excrecencia estaba formada por los cartilagos que debian haber formado las orejas reunidos por un tejido celular, atribuyendo estas malas conformaciones, ó á un golpe, ó la compresion continuada de esta parte contra el sacro, á lo qual se inclina el Auctor mas bien que por error de la naturaleza, denominacion confusa, y que no satisface como á muchos, por cuya razon innivua que convenia indagar con mas cuidado q^{ue} no se ha hecho la causa de estas deformidades, las quales son conocidas admirabiliter tal vez los doctores del arte.

Despues se pregunta el Auctor si seria preferible el cañon, al instrumento constante para haver estas

estas aventuras, y si era preferible diferirlas, como aconsejan algunos Prácticos, ó hacerlas quanto antes, como quieren otros, y finalmente de el niño de que se trata, o sea con este organo como con el otro.

2º
Con quanto á lo primero se inclina á que se haga en las aventuras, no inmediatamente que nasce la criatura, ni tampoco despues de mucho tiempo, fundandose en que nada se adelanta en una larga demora, y en que teniendo toda criatura que nasce sana y robusta en lo demas las fuerzas suficientes para tolerar lo molesto de la operacion, y esperar su cicatrizacion, es ventajoso facilitar el uso de los otros organos mal conformados, antes que como el del oido, les impida el de la locucion, pues consta que los mas de los mudos lo son por dexa oídos.

Respecto de lo primero y porq. ventajoso el uso del botunical del cauterio, para poder limitar los efectos de aquel, lo qual no es posible en los de este, ni de lo ultimo se responde que la falta de una

estas se vea bien conformada, es de creer que disminuya la
retención del cito. ó. ~~cuando~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~práctica~~
en sus años de Sensura. ~~en~~ ~~los~~ ~~años~~

Esta observación nos presenta un hecho de los paos
que se observan en la práctica, pues la abertura
del conducto auditivo exterior en la que menor se
encuentra tapada, probablemente ^{te} porquie siendo hueso.
y terrosa, la solidez de estas partes no permite
á la membrana que las tapara el arrugarse, y
ponerse floja para que tocándose por su superficie
pueda unirse.

El método que siguió el Observador es in duda pre-
ferible al caótico, cuyo uso es tanto mas sospechoso
cuanto consumen experiencias quanto estas se hallan
mas cerca del origen de los nervios, especialmente
de los de los organos de los sentidos. Y mas segue
en el caso segue se nota, sería haberse una
abertura en el centro de la experiencia, para
lo qual tiene muchas ventajas el instrumento con

abundante, pues con él se puede haver con mas prontitud, y seguridad, pues se dirige por donde conviene, siempre permitiendo no mas de lo necesario, circunstancias muy importantes en el caso de que se trata.

Atendiendo al tiempo creo con el autor que es mejor no hacerla a los pocos dias de haber nacido, porque demas de las razones que alega, la cabeza y los organos que en ella residen son los que las demas cosas iguales crecen menos en el volumen que todas las demas despues de nacer, y asi son las que deben tener la disposicion para crecer sus en estado de experimentar con toda la perfeccion necesaria, y por lo tanto no hay que esperar esta perfeccion, o lo es mas claro, de la demora solo se puede esperar el aumento de la imperfeccion.

Tampoco me apartare del dictamen de los observadores sobre la desigualdad que es de esperar entre el oido bien conformado, y el que carece de la caja, pero me parece que si la diferencia es mucha, y el paciente

siempre de lo que á qualquiera costado quierem, disminuirla,
y no hacer manifiesta el defecto de confirmacion,
cuando no se via se pudo conseguirlo con el uso de un pendio
de unas orejas artificial de carton pintada, ó de
cera, afianzadas y sujetas con cordones al rededor del
empuñameo, ó de abajo arriba pasando por debajo de la
cabeza y barbas al cuello sup. e inf. del ab. de la boca

No convino como el Autor de la observacion como se
debia estar situada el niño para que padeciera una
presión continuada sobre la oreja diforma, quan
el se formaba una punta eminencia en forma de
cono, como es la del pezón de un pecho de muger,
pues aun concedido que el lado afecto fuera el que
correspondia al sacro, en la situacion ordinaria no
debia la oreja estar entre el sacro, mas que al tiempo
de pasar á la excavacion de la pelvis, en el qual
no pueda formarse la adherencia y la mala conformacion
en compacion. Mucho menos pudo sospecharse supongase
la situacion que se ignora del niño durante los

su mancion en el utero, pues en ninguna se puede
dar una causa que comprima igualmente por todas
partes, para servir de molde á un cono.

Aun en los casos de diformidades por causas conuidas
como el tener la cabeza larga y angosta, como se
ha verificado en algunas terodoras, por la compresion
continua en el tener el vientre contra el telar,
es constante el efecto, pues aunque se verifica en al-
gunas no es general á todas.

Por tanto no conociendose la causa de una diformi-
dad, no hay otro modo de expresar mejor q^e es desco-
noida, que decir es un defecto de la natura, que
eso quiere significar un error.

Los buenos deseos del Obervador, y su ingeniuad en
la relacion, y lo no escaro de las conuincientos q^e
de ella se trabuen merece se le manifieste nues-
tra gratitud, y anime dandole las grauias á que
conuene, como promete, comunicandole los que
le regiera su practica.

Madrid y Nov^e de 1794.

Juan de Caballero

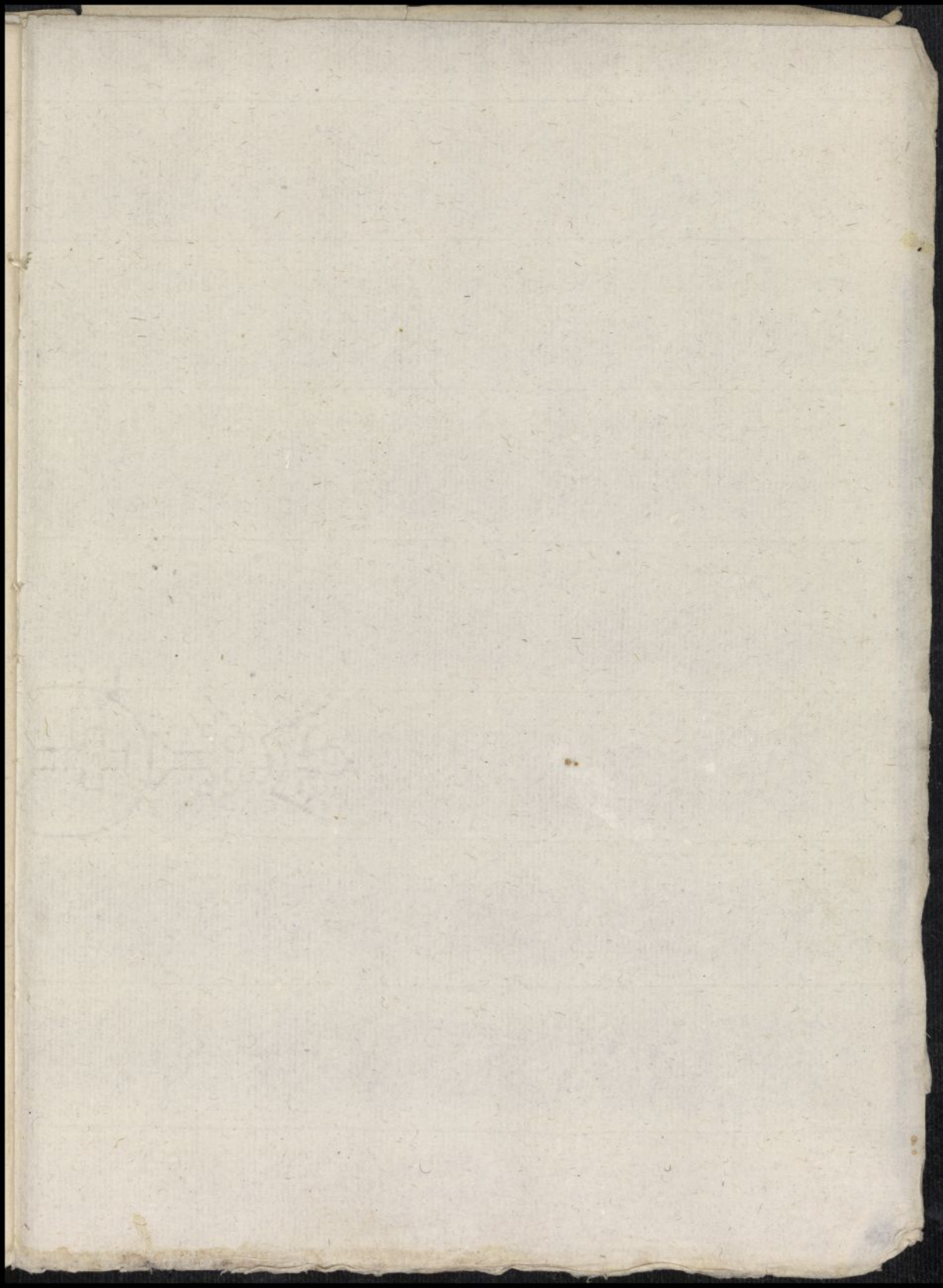
La Junta aprobó las reflexiones y dictámen

que se incluyen en este escrito.

Antonio Fernandez

Solano





de Reclamen in dit Werk.

Antonio Fernandez



